

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.766

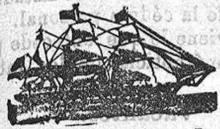
25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERÍA—Martes 24 de Mayo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 33 y 35. En Almería se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. líneas en primera plana; 25 cént. en segunda y 10 en cuarta. Para las suscripciones la misma.

El precio de venta al público es de 5 céntimos



## Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

**Santa Ana, Ciérvana, Torre del Oro,**

**San José, Aznalfarache, Sevilla.**

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## GERMANIA

Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en BERLIN.

Dirección de la Sucursal Española en BILBAO.

Capital social: 1.500.000 marcos: 2.500.000 pesetas, enteramente desembolsado y garantizado.

Esta importante Compañía asegura Cascos y Maquinaria de vapores fletos, desembolsos, etc., así como Mercaderías de todas clases por vapores y veleros. Valores por mar y tierra, transportes por ferrocarril y carruaje á condiciones ventajosísimas.

Agente en América: Augusto A. Riva, Real 16.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## Circular benéfica

Gracias á Dios que podemos cojer la pluma para alabar una disposición ministerial! Ya era hora de que los consejeros de la corona de jase de cometer torpeza sobre torpeza.

La circular del Sr. Sanchez Toca, ha merecido plácemes de la opinión y de la prensa. Es de justicia y de sentido común lo que en ella se ordena á los fiscales, y puede decirse que esa reforma tan combatida en el seno del ministerio y también en los periódicos militares, viene á remediar un estado de cosas verdaderamente anárquico y absurdo.

Por cualquier alboroto, metin, etcétera, en que interviniera la fuerza armada, eran sometidos al fuero de Guerra los paisanos convictos de haber tomado parte en el suceso. Y lo que solo constituía una falta leve, se purgaba con años de presidio.

Los códigos militares no pueden ser aplicados á quienes no visten el honroso uniforme del ejército, ni á él pertenecen en algún modo. La jurisdicción ordinaria, más templada, más susceptible de amoldarse al hecho concreto, debe siempre recabar sus fueros.

Esto ordena la circular de Sanchez Toca á los fiscales, y por ello nos congratulamos como periodistas y españoles. Recientes están las sentencias de los Consejos de guerra, que condenan con cuatro años de

presidio á los autores de un tumulto por causa de huelgas. Y este hecho, ocurrido hace días en Barcelona, y que es un caso más de los muchos que vienen sucediendo, demostró la necesidad imperiosa de un decreto que marcara á los fiscales sus atribuciones, y les obligara á no inhibirse ante la jurisdicción militar á cada paso.

La circular del ministro de Gracia y Justicia rectifica un error y destruye un abuso, cuyas consecuencias sufrían por igual periodistas y obreros. Nos felicitamos de poder hoy alabar «algo bueno», llevado á la práctica por un consejero de la corona.

## EFEMÉRIDES.

Margarita de Valois.

24 DE MAYO.

Si la filelidad matrimonial de Margarita de Valois no fué nada recomendable y llegó á dar motivos para que su esposo, Enrique IV de Francia, la encerrara en el castillo Uzón (Auvernis) en 1587, y doce años después alcanzara del papa que su matrimonio fuera anulado, debió ser en gran parte á la corrupción y escándalo de la corte en que vivía, y principalmente á los favores que su esposo dispensaba á Gabriela de Estréas, pues mientras vivió al lado de aquel, cuya incurable sensualidad fué el escándalo de su existencia, nunca dió muestras de la disciplina que roía las entrañas de los suyos.

Era hermana de los reyes de Francia Carlos IX y Enrique III, y casó con Enrique, cuando aún sólo era rey de Navarra, más que por amor, para dar éste una prueba de reconciliación cuando después de la paz de San Germán re estableció en París.

La guerra y los favores de otras damas hicieron que Enrique IV olvidara á Margarita, la que, entonces, con sus aventuras dió motivo para ser encerrada en la fortaleza mencionada, en la que, más que prisionera, fué dueña y señora. En ella escribió sus célebres «Memorias», en las que trató de justificar su conducta, y sus «Poesías», quedando en libertad en 1599, después de doce años de prisión.

Después de anulado su matrimonio con Enrique IV se trasladó á París, donde falleció en 24 de Mayo de 1615, haciendo en este último período de su existencia una vida ejemplar por lo virtuosa, guiada por los consejos de San Vicente de Paul, su limosnero, y de Maynad, su secretario.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Ingenieros de caminos.

La parte dispositiva del decreto firmado por el rey, relativo al ascenso de los ingenieros de caminos, dice así:

«Artículo 1.º Para el ascenso de los ingenieros de caminos, canales y puertos solo son aplicables las condiciones establecidas en su reglamento.

Art. 2.º El art. 8.º del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de caminos de 23 de Octubre de 1863 quedará redactado del siguiente modo:

«Los ascensos en el cuerpo se conferirán por rigurosa antigüedad, según el orden y grados que designa el art. 5.º; pero nadie podrá ascender á ingeniero jefe sin haber prestado servicio en el ramo de Obras públicas del Estado ó en los asimilados á este, durante cuatro años por lo menos, como ingeniero subalterno, ni podrá ascender á inspector general sin haber prestado servicio en el expresado ramo de Obras públicas del Estado ó en los asimilados á éste, durante cuatro años, como ingeniero jefe.

Para los ascensos de ingeniero segundo á ingeniero primero; de ingeniero jefe de segunda clase á ingeniero jefe de primera clase, y de inspector general de segunda clase á inspector general de primera clase no se exigirá tiempo señalado de servicio en la clase inmediata inferior.»

DE FERRO CARRILES.

## BILLETES ECONÓMICOS.

A partir del 1.º de Junio próximo empezará á regir la nueva tarifa especial X número 11, para viajeros con billetes kilométricos, á precios muy reducidos.

Esta tarifa ha venido á satisfacer una necesidad del comercio de España, porque además de sus precios reducidos, ofrece grandes ventajas sobre cuantas combinaciones se han hecho hasta hoy para viajeros.

Las más salientes sobre otras muchas que se podrán conocer en las oficinas del T.º de ferrocarril del Sur de España son:

1.º El tipo mínimo de kilómetros es de 1800 y el máximo 12.000.

2.º El plazo de validez empieza en tres meses y concluye en 15, según número de kilómetros.

3.º En esta combinación entran todas las Compañías de ferro carriles de España.

4.º Con estos billetes no solo puede viajar la persona titular del

mismo, sino también la familia, socios y dependientes del poseedor del billete.

## UNION ALMERIENSE.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de 30 de Abril próximo pasado, teniendo en cuenta que para el mejor desarrollo de los fines que se persiguen conviene que haya el mayor número posible de personas de la población interesadas en la prosperidad de la Sociedad, acordó entre otros particulares referentes al funcionamiento de la misma:

1.º Señalar los números 1 al 1150 á las mil ciento cincuenta acciones suscritas en firme al constituirse la Sociedad.

2.º Aceptar 147 de los 149 pedidos de acciones recibidos hasta el día, señalando á las 598 acciones suscritas en los mismos los números 1.151 al 1.748.

3.º No aceptar dos pedidos de ciento y cincuenta acciones respectivamente.

4.º Dejar abierta la suscripción á las 252 acciones que faltan para cubrir el capital social, admitiéndose para ello solo pedidos menores de 25 acciones en el domicilio del Director Gerente de la Sociedad.

Almería 5 de Mayo de 1904.—El Secretario, JOSÉ MOLERO.

## LA EPIDEMIA DE GRIPPE EN CANJAYAR.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Por fortuna ya puede considerarse desaparecida la enfermedad que tantos estragos ha ocasionado y tanta alarma ha producido en los pueblos cercanos y en toda la provincia, al extremo, de no concurrir á esta villa la infinidad de personas que por necesidad tenían que venir para la resolución de citaciones judiciales, comercio, &c, sufriendose como es consiguiente las tristes consecuencias que son inherentes en estos casos excepcionales; verdades, que fueron un tanto mitigadas en la clase trabajadora, á las que no han faltado los recursos consiguientes por la constante protección de las personas acomodadas, y al desvalido enfermo el óvulo recogido por comisiones diferentes, y del Ayuntamiento presidido por D. Manuel Navarro Sanchez, que al poseer en su mando concejil á primeros de año, ya tenían las fiebres infecciosas el carácter de verdadera epidemia.

Cuatro hermanas de la Caridad fueron contagiadas, sucumbiendo víctimas del deber y el heroísmo y sanando las otras.

Y ya que de contagio hablamos, referiremos aunque á la ligera, la desgracia del pundonoroso é incansable Médico D. Juan Esteban Navarro, forense y Médico Municipal, que cuando las fiebres estaban en su apogeo en el mes de Febrero falleció, quedando solo para el servicio benéfico de la población, el otro Médico Municipal D. Manuel Sanchez Sanchez que con la constancia que en estos estados es tan necesaria, venia compartiendo con el Sr. Esteban el trabajo tan arduo y por tantos conceptos espuesto de la profesión, que en verdad, dada la extensión é intensidad de la epidemia, él solo, no hubiera podido terminar, si no acompañarle en el trabajo de la profesión el compañero D. Cristóbal Carretero que ausente mucho tiempo y actualmente en esta villa, espontánea y desinteresadamente se prestó al desempeño de tan arriesgado trabajo.

No quiero ser más extenso y por tanta termino con esta petición que deso oiga la autoridad competente;

que son dignos que se les pague á la testamentaria de la señora viuda de D. Juan Esteban (q. e. p. d.) y al Sr. Sanchez, á quienes el Ayuntamiento en concepto de atrasos les adeuda á cada uno veinte y siete mensualidades de las Titulares? ¿No merecen alguna recompensa estas madres de Caridad, huérfanas de recursos, que con tanto celo no solo asistían á los infecciosos del hospital y algunas asistencias particulares, si que también á los fallecidos, ellas mismas desde el referido asilo los conducían al depósito del Cementerio lo más pronto posible por no haber quien les auxiliara, y de este modo, según habia aconsejado el médico, disminuirían los focos de contagio del establecimiento?

El Sr. Gobernador civil movido por un celo digno del cargo que desempeña, comunicó á esta Alcaldía todas las instrucciones convenientes para haber hecho desaparecer pronto la enfermedad, pero éstas, ya se estaban realizando por la Junta de Sanidad, cuyos vocales técnicos en unión del Alcalde Sr. Navarro, contribuyeron con todos los medios científicos que en poblaciones de este vecindario y con los escasos recursos con que se contaba, se ha conseguido el saneamiento completo de la población, pudiendo afirmarse que ya no está esta villa invadida de enfermedades contagiosas de ésta y parecida naturaleza.

EL CORRESPONSAL.

Canjayar 20 Mayo 1904.

## VI Congreso Internacional de Arquitectos

Uno de los ilustres congresistas extranjeros, Mr. Peschl, de Viena, ha instituido un premio de 2.000 pesetas, destinadas al alumno de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid que obtenga el título en el presente curso, y que tanto por sus méritos científicos, cuanto por su situación económica, merezca tan honrosa distinción, cuya finalidad es, según ha manifestado el generoso donante, que el alumno premiado haga un viaje artístico por Alemania.

Prueba evidentemente el simpático rasgo apuntado el entusiasmo de Mr. Peschl por las glorias artísticas de España, y funda además su distinción en el recuerdo impercedero que guarda del VI Congreso Internacional de Arquitectos y de las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en España, de cuyos Reyes conserva, dice, gratísima memoria por las singulares pruebas de afecto de que hicieron objeto á los señores congresistas.

Análogas manifestaciones de reconocimiento hacen los distinguidos arquitectos Mrs. Camizaro, de Italia; Poupinel y Daumat, de Francia; Cuyppers, de Holanda; conde de Suzor, de Rusia, quienes ya ha dado cuenta á sus respectivos Gobiernos del lionjero resultado del Congreso.

## Rotica Central DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 15.—ALMERÍA

## ANIS DE BERJA de Esteban Rivas.

El más selecto que se conoce. Informes: Tomás Lanuza, Sagasta 11.

# ACTUALIDADES.

## De la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid.

### Miguel Angel Trilles.

No obstante hallarse en la plenitud de su vida, en la fuerza de juventud, Trilles ya es un veterano de la escultura española, un adalid que ya ha roto muchas lanzas y que ha conquistado muchos laureles en empuñadísimas luchas.

Su primer triunfo fué ruidosísimo y aun lo recordamos muchos como si hubiera ocurrido ayer mismo, á pesar de los años que han pasado sobre él.

Pero no saquemos ahora á relucir historias viejas y vamos á cuparnos del presente, pero no sin decir antes que aquel triunfo reveló á Trilles como un artista inspiado y de grandes vuelos y que, al mismo tiempo dió ocasión á que fuera víctima de «malas artes» y de esa influencia política que en España está siempre al servicio de los que solo amparados por ellas pueden vencer, ó mejor dicho, dar satisfacción á sus ambiciones.



Dos obras tiene Trilles en la actual Exposición; el hermoso grupo «Perseo» y «Andrómeda», y un busto en bronce del Sr. Herrero.

Este es enérgico, vigoroso, arte español, en fin, con esto decimos bastante. «Perseo» y «Andrómeda», es una de esas obras que emocionan por su grandiosa concepción, por su belleza de líneas y por el acierto con que el artista ha sabido armonizar la gracia del modelado con la trágica severidad del asunto.

PERSEO Y ANDRÓMEDA.—Apunte del autor

La figura de Andrómeda es un bello desnudo que ha sido hecho por el autor con cariño de artista, y gracias á esto y á su arte exquisito, Trilles ha logrado imprimirle un sello de delicadeza encantadora, al par que la expresión trágica, amorosa y de abandono impuesta por el asunto.

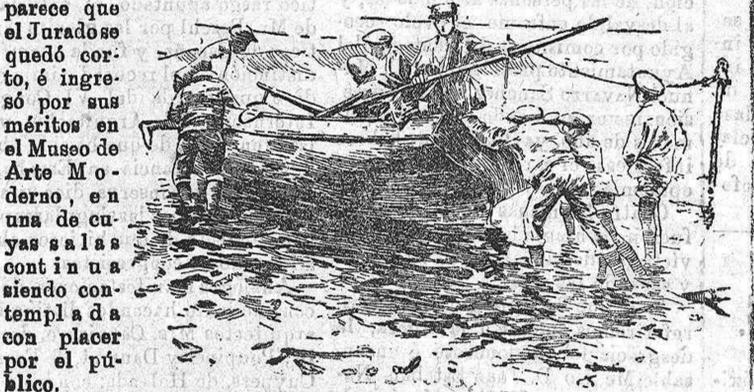
El conjunto del grupo encanta por su belleza y por su acertada composición, en la que el triunfo de Trilles es doblemente señalado porque «Perseo libertando á Andrómeda», es asunto muy manoseado por pintores y escultores, teniendo la fortuna de no recordar nada de lo que se ha hecho, no obstante interpretar admirablemente el episodio de la trágica leyenda.

En la anterior Exposición, Trilles obtuvo primera medalla por su obra «Gigante Anteo».

### Gomez Gil.

En la Exposición de 1904, presentó Guillermo Gomez Gil una marina, «La ola», que fué el «clou» del certámen. Era una marina bellísima, rica de luz y transparencias, en la que con tanto se había interpretado el natural, que peritos y profanos la contemplaban con esa emoción estética que produce toda obra que se ofrece á nuestros ojos con los encantos y la vida que la naturaleza encierra.

La marina fué premiada con medalla de segunda clase, en la que nos parece que el Jurado se quedó corto, é ingresó por sus méritos en el Museo de Arte Moderno, en una de cuyas salas está siendo contemplada con placer por el público.



BOTANDO UNA LANCHAS.—Apunte del autor.

Desde entonces Gomez Gil es considerado como uno de los mejores marinistas españoles, y que esto es indudable lo demuestra en el actual certámen, con sus obras «Puesta de sol» y «Botando una lancha».

La primera es una marina de gran tamaño, en la que Gomez Gil hace gala de las riquezas de color de su paleta y de su alma de artista.

Las grandes masas de agua están tratadas con sobriedad y acierto, y sin echar mano de recursos de que siempre debe de huir todo artista, ha logrado en ella tonalidades y transparencias que le acreditan de excelente marinista.

Hay quien vé en «Puesta de sol» mucho más arte, verdad y acierto que en «La ola»; otros la conceptúan inferior á esta. Nosotros vemos en las dos obras la personalidad artística del autor á la misma altura, si bien en ciertos detalles de su última producción descubrimos que Gomez Gil domina hoy mejor que ayer las grandes masas de agua y que su pincel es más seguro y vigoroso.

«Botando una lancha» es un gracioso cuadro de caballete, de bastante menos empeño que «Puesta de sol».

Desde luego se vé en él la paleta de Gomez Gil. Tiene tranquilidad, poesía y arte.

B. A. MORAS

# GACETILLAS.

## La estrignina á los perros.

Por órden de la Alcaldía, se le está dando la estrignina á los perros vagabundos.

La medida nos parece oportuna; lo que ya no nos parece tanto, es la forma cómo esa operación se hace.

Se le dá un trozo de la clásica «morcilla» á los perros á altas horas de la noche, y los pobres animales se retuercen en las ansias de la muerte en medio de la vía pública, en la que al fin caen muertos.

Creemos que este espectáculo, tras de ser poco edificante para los que lo presenciaron, puede dar motivo á peligros para los transeúntes.

Es preferible, y lo venimos diciendo uno y otro año, que los perros se recojan con lazo y se lleven en carros ó de otro modo, á un local cerrado (corral, pátio, etc., etc.), que al efecto debe alquilar el Ayuntamiento, en cuyo sitio se puede desde luego, sin peligro alguno, darles la «morcilla» municipal, que arrojada en la calle, puede ser recojida por cualquier niño desvalido.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de estas indicaciones, para que las atienda como es de justicia.

## Nuevo ferro-carril.

El Director general de Obras ha autorizado á la sociedad Scheneider y Compañía para ocupar terrenos de dominio público en la construcción de un ferro-carril, que conducirá minerales desde Calahonda al río de Cádiz.

## Justas quejas.

Ayer se presentaron al Gobernador varios vecinos del Callejon de los Cámaras, quejándose y denunciando los escándalos que á diario promueve un vecino de dicho Callejon llamado Manuel Soriano (a) Capachero, queriendo maltratar á varios moradores de la calle referida.

Ayer intentó agredir con una herramienta del oficio á unas vecinas, y si no consiguió su propósito, fué porque aquellas huyeron.

Conveniría que el Gobernador pusiera á la sombra á este alterador del orden en el Callejon de los Cámaras.

## Fallecimiento.

El Cónsul de España en Oran participa al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Manuel Lozano Garcia, de 32 años, natural de Saron, dejando como bienes la suma de 10 francos.

## Petición de fuerzas.

El Alcalde de Velez Blanco ha solicitado del Gobernador la concentración de fuerzas de la Guardia civil, con motivo de la feria que anualmente se celebra en dicho pueblo.

## Otra novillada.

En vista de lo satisfeco que salió el público que asistió á la novillada celebrada en nuestra plaza anteayer tarde, se prepara otra para el próximo domingo, con los mismos matadores.

## Nuevo alumbrado.

En el Paseo del Príncipe y en los boulevares se están colocando nuevos faroles para el alumbrado por gas.

Esa misma reforma es necesario que se haga en muchas calles, cumpliendo lo ofrecido al Ayuntamiento.

## Gestiones infructuosas.

La Guardia civil de esta capital participa al Gobernador, haber sido infructuosas las gestiones realizadas para la captura de Mariano Monzón de la Rua, fugado hace dias del penal de Granada.

## Gracias.

La viuda, hijos y demás familia de D. Juan Quiñones (q. e. p. d.), nos ruegan demos las gracias en su nombre á todos cuantos asistieron á la conducción del cadáver de dicho señor al Cementerio de San José.

## «La Ultima Moda»

publica en el número 855 (22 Mayo de 1904) 41 elegantes modelos de trajes y sombreros de Primavera. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.º ó 2.º edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.º ó 2.º edición, 8 ptas.—Completa, 8.—Velezquez, 12, hotel, Madrid.

Se remiten gratis números de muestra.

## Citacion.

El Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla, cita al soldado desertor de dicho cuerpo, Pedro Cano Fernandez, natural de Bedar.

## Procedimientos judiciales.

Hemos recibido los cuadernos números 21 al 24, de esta hermosa obra original de D. Marco Talio, Abogado del Colegio de Madrid.

Cada cuaderno de esta obra que edita D. Felipe Gonzalez Rojas (San Rafael, 9, Madrid), se vende al precio de 0 50.

La recomendamos una vez más á nuestros abonados, por ser de gran utilidad.

## Subasta.

El día 28 del corriente se celebrará en la Aduana, la subasta de tres lotes de flejes de hierro y alambre de la misma clase, valorados respectivamente en 108 78, 135.94 y 100 pesetas.

## Los tinglados.

Por fin ha resuelto la Dirección General de Obras Públicas, el asunto de los Tinglados.

Por una R. O. publicada hace tres dias, se adjudica la construcción de los tinglados á D. Julio Petrement, firmante de la proposición más ventajosa presentada al concurso anunciado por la Junta de Obras del Puerto.

Dicho señor hace una rebaja en el tipo de subasta, de 30.844'80 pesetas.

## Autorización.

El Gobernador ha autorizado el repartimiento de arbitrios extraordinario formado por el Ayuntamiento de Santafé.

## B. L. M.

Anoche recibimos un atento B. L. M. del presidente de la nueva Junta Directiva del Círculo Mercantil, D. José Gonzalez Canet, participándonos la toma de posesion de la misma y solicitando el curso de LA CRÓNICA para la defensa de los intereses de la capital y provincia.

Agradecemos la atención del señor Gonzalez Canet y crea que en esta ocasión, como siempre, LA CRÓNICA responderá á sus antiguos ideales.

## Autor de un robo.

La Guardia civil de Almanzora ha detenido al vecino de Oria Salvador Garcia Mateo, autor de un robo en metálico de que fué víctima el convecino del pueblo Lucio Gonzalez Crisol.

## Militares.

Ha sido ascendido á cabo y destinado á esta Comandancia, el carabinero Joaquin Casado.

Los cabos del mismo cuerpo Francisco Blanes y Alejo Martín, han sido también destinados á esta Comandancia.

## Elección.

Ha sido elegido Cronista de la provincia de Jaen, el ilustrado escritor y notable poeta D. Alfredo Cazaban, cuyo nombramiento no ha podido ser más acertado.

## Recurso desestimado.

La Dirección General de Obras públicas ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Laureano Muñoz en nombre del Presidente de la sociedad de aguas «Josefina» contra una resolución del Gobernador que desestimó tambien la pretension del recurrente, de que se declarara la caducidad que se otorgó á D. Alejandro Ulibarri, para derivar aguas del cauce de la Rambla Honda.

## Amor á puñaladas.

En el pueblo de Pedro Martinez, partido judicial de Guadix, un joven llamado Antonio Fernandez, penetró en casa de su prima Maria Francisca Delgado, en ocasión en que ésta se hallaba sola, y habiéndola requerido de amores, excitado por las negativas de la joven, la acometió armado de una navaja y la dió siete puñaladas, dos de ellas mortales de necesidad.

El agresor fugóse del pueblo y se marchó á Guadix, presentándose al juez de instrucción.

## D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, á la edad de 79 años, el señor D. Melchor Badmar Ruiz, padre de nuestro amigo el conocido é ilustra-

do artista D. Antonio Badmar Iribarne.

Enviamos á éste y demás familia nuestro más sentido pésame.

## Concentración.

El ministerio del ramo, por Real orden ha aprobado la concentración de fuerzas de la Guardia civil, en Ouevas, dispuesta por el Gobernador de la provincia.

## Descuento.

Segun previenen las vigentes disposiciones, de la mensualidad de Mayo corriente, le serán descontado á los funcionarios del Estado, el importe de la cédula personal.

Se previene lo que antecede para que llegue á noticias de los interesados.

## Vacantes.

La Universidad de Granada anuncia la vacante de dos plazas de escribientes en la Secretaría de aquel centro de enseñanza, dotadas con los sueldos de 875 y 750 pesetas.

Deberán proveerse por concurso entre los que las soliciten y tengan el título de Bachiller.

## Para un mausoleo.

La suscripción abierta para la construcción del mausoleo del señor Sagasta, asciende, hasta la fecha, á la cantidad de 223.911 pesetas.

## Nueva obra.

El Ayuntamiento de Berja ha acordado destinar á la construcción de un nuevo Cementerio, la suma recaudada en aquel pueblo para la suscripción nacional, cuando la guerra hispano-americana.

A este efecto en breve publicará el «Boletín Oficial» el oportuno anuncio de la referida Corporacion Municipal.

## Adjudicación.

La Dirección General de Obras Públicas, ha publicado una R. O. adjudicando á D. Dionisio Perez Tobias, el servicio de suministro de material de hierro necesario para la construcción de cinco boyas de hierro con destino á las obras del Puerto, en la cantidad de 11.850 pesetas y en un plazo de construcción de tres meses.

## Lo del tifus.

De la sesión celebrada el domingo en la Alcaldía por los médicos de la beneficencia democliaria, se deduce que el desarrollo del tifus en esta capital no tiene ni con mucho la importancia que se le ha querido dar, pues según testimonian los citados facultativos de esa enfermedad no se dan más que contadísimos casos.

Más vale así.

## Alumbramiento de aguas.

En virtud de R. O. expedida á favor de D. Eduardo Beyer Montero, con fecha 23 de Abril último, ha sido autorizado para que inscriba á su nombre el alumbramiento de aguas que en la Rambla de Velez tiene hecho desde el año 1877, y con el que fertiliza los terrenos de su propiedad y paraje denominado «La Galera», habiendo verificado ya el interesado la inscripción respectiva de su derecho, en conformidad con la disposición ya expresada.

## Exámenes.

El día 1.º del próximo Junio, á las 9 de la mañana, se verificarán exámenes de ingreso en el Instituto para los estudios del Bachillerato.

El mismo día, á las 4 de la tarde, tendrá lugar los de estudios del Magisterio.

## Real orden.

Por la Dirección General de Obras Públicas, se ha publicado una real orden relativa á un pleito de aguas sostenido entre el sindicato de Riegos de Almería y D. José Granados Ferrer, en el sentido de aprobar los acuerdos adoptados por dicho Sindicato y revocar las resoluciones del Gobernador en este asunto.

## Se venden

por asentarse su dueño, las casas calle de Reyes Católicos núm. 20 y la de la calle de Zaragoza núm. 2.

En la misma darán razón.

Si con Licor del Polo te enjuagates la boca y garganta cuatro meses no más, yo te aseguro que nunca más consejos olvidaras, pues jamás de las muelas te quejara sin llegar á pasar ni medio día.

**ESPARTOS.**

Se venden los comprendidos en la jurisdicción del llamado «Cortijo Blanco», término de Pechina. Informarán, Navarro Rodrigo, 17, bajo, izquierda, de 2 á 4 de la tarde.

**Juzgado Municipal.**

DIAS 22 y 23.  
NACIMIENTOS

Rafael Aragon, Juan Vergel Canton, Francisco Sanchez Quesada, Carmen Perez Segura y Francisco Herranz Torres.

**DEFUNCIONES**

Melchor Bidmar Ruiz, Andrés Miras Felices y Juan Ubeda Andujar.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Noticias Municipales**

**La sesión de ayer.**

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Matienzo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Torres Hoyos, Zea, Perez Garcia, Maldonado, Perez Gallardo, Diaz Galvez, Perez Lopez, Gimenez Bueno, Castañedo, Vives, Gonzalez Tamarit, Laynez (D. J.) y Román. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente el Sr. Perez Lopez pidió que se salvaran por el Secretario varias enmiendas que aparecían en el acta.

(Así se hizo.)

El Sr. Perez Garcia denunció nuevamente que un colono continúa cometiendo el abuso de sembrar cosechas desde hace varios años en los terrenos que tiene el Ayuntamiento cerca de la Estación.

También el Sr. Perez Garcia denunció que en la calle de Egailior se ha construido una casa de un piso cuando está acordado que por lo menos sea de dos.

El Sr. Alcalde contestó que tomará las medidas que corresponden.

El Sr. Torres Hoyos pidió que se le entregue el contrato que tiene el Ayuntamiento hecho con la fábrica del gas.

(Así se acordó.)

El Sr. Diaz Galvez dijo que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para evitar los abusos que cometen en la vega los ganaderos, no se cumple.

El Sr. Perez Garcia manifestó que debe cumplirse ese acuerdo.

El Sr. Diaz Galvez preguntó al Sr. Alcalde si era verdad que el Rey le había entregado una cantidad para la Beneficencia.

El Sr. Alcalde contestó que de las 2.500 pesetas que le entregó el Rey, ha destinado 1.500 al desempeño de familias de los pobres en el Monte de Piedad y las otras 1.000 las repartirá entre los pobres y establecimientos de Beneficencia, habiendo entregado ya la cantidad de 86 pesetas á los presos de la cárcel.

El Sr. Diaz Galvez quedó satisfecho de la contestación del Alcalde.

Terminados los ruegos se entró en el

**Despacho ordinario**

en la siguiente forma:

Expediente de prófugos de la quinta del corriente año.

Defunción del mozo Francisco Garcia Maldonado de la quinta del año actual.

Baja del mozo de este alistamiento Juan Rodriguez Gomez, por estar matriculado.

Cuenta de 1.099 74 pesetas, de D. Juan Romero, por medicamentos suministrados á la Farmacia Municipal.

Oficio de la Junta Provincial de Instrucción pública interesando se provea de local á la escuela de párvulos y que se practique una liquidación de los haberes devengados por la profesora.

Idem del Sr. Gobernador civil resolviendo favorablemente el recurso de alzada interpuesto por don Juan Rodriguez contra el Ayuntamiento sobre la recaudación de arbitrios extraordinarios.

El Sr. Torres Hoyos manifestó que procedía en este asunto apelar ante el Sr. Ministro de la Gobernación.

Esta dijo que no era noble el dicho

El Sr. Perez Lopez propuso que se pague la indemnización de que se trata, del capítulo de imprevistos.

El Sr. Maldonado hizo la misma manifestación.

El Sr. Perez Garcia estuvo conforme con el Sr. Torres Hoyos.

A propuesta del Sr. Perez Lopez, quedó el decreto del Gobernador sobre la mesa para el estudio de los señores concejales.

—Resolución del Tribunal General de lo Contencioso del Estado dejando sin efecto la liquidación número 2.499 de la Abogacía del Estado en esta capital, impugnada por el Ayuntamiento.

—Informe de la Comisión de Ornató, proponiendo se atenga D. José Muñoz Salinas al acuerdo de la sesión próxima pasada, en lo referente al kiosko del Suizo.

—Id. de id., proponiendo se conceda licencia á D. Enrique Lopez Rull para ocupar durante el verano, el espacio de via pública que hay delante de sus casas en el paseo del Príncipe.

El Sr. Perez Lopez dijo que con el anterior acuerdo vá á existir el peligro de que todos los vecinos hagan igual petición y quede la via pública ocupada.

—Recibo del Sr. Depositario, de 75 pesetas, por los gastos ocasionados en la liquidación de las láminas de propios.

—Moción de la Alcaldía solicitando del Ayuntamiento se designe una comisión para pedir al Capitán General de Andalucía dote de fuerzas con bandera y música á esta capital.

El Sr. Alcalde dió explicaciones sobre la anterior moción, pidiendo además apoyo al Ayuntamiento para arreglar el cuartel de la Misericordia.

El Sr. Torres Hoyos manifestó que primero debe construirse un cuartel y luego pedir las tropas, para que no contesten lo de siempre.

El Sr. Perez Garcia dijo que muchas veces se ha pedido lo que ahora quiere el Sr. Alcalde, pero que si no se hacen las obras del cuartel primero, nunca tendremos tropas.

El Sr. Perez Lopez manifestó que el Sr. Arquitecto debe tener antecedentes sobre lo que se ha pedido y contestado otras veces.

Habieron también sobre este asunto, los Sres. Gonzalez Tamarit, Diaz Galvez y Perez Gallardo.

Fueron designados para que formen parte de la Comisión, en unión del Alcalde, los Sres. Perez Gallardo y Burgos Tamarit.

**Las cuentas.**

—Informe de la Comisión especial proponiendo la aprobación de las cuentas por la adquisición de armamentos para los inspectores de la fuerza armada, con motivo del viaje del Rey.

El Sr. Torres Hoyos preguntó si la Comisión especial había dictaminado en todas las cuentas de gastos hechos con motivo de la visita del Monarca.

El Sr. Perez Gallardo contestó que solo se había dictaminado en varias que se les han presentado.

El Sr. Torres Hoyos dijo que debían presentarse todas las cuentas en junto y no por fracciones.

Los Sres. Perez Lopez y Perez Gallardo se mostraron conformes con el Sr. Torres Hoyos.

El Sr. Perez Garcia dijo que tiene perfecto derecho á disentir las cuentas como se presentan, porque así está acordado y era necesario dar una satisfacción á la opinión pública.

El Sr. Torres Hoyos manifestó que el presentar las cuentas en diferentes días, dá lugar á que se hable de ciertos señores respetables lo cual no debía permitirse.

Insistió en que deben presentarse juntas todas las cuentas.

Los Sres. Laynez y Perez Garcia se mostraron partidarios de que la Comisión especial vaya dictaminando conforme se le presenten las cuentas. El último dijo que parece quiere rehuirse la discusión.

El Sr. Diaz Galvez contestó que nunca ni ahora ha rehuído la discusión, explicando claramente que él no tiene por qué callar en lo de las cuentas ni en nada, como á otros les ocurre.

Vuelven á hablar los Sres. Perez Garcia, Perez Gallardo, Torres Hoyos, Maldonado y Laynez.

Esta dijo que no era noble el dicho

por el Sr. Diaz Galvez respecto á la ofensa que parece ha querido hacer á algunos de sus compañeros.

El Sr. Alcalde cortó este incidente que iba tomando mal carácter.

El Sr. Maldonado manifestó que para evitar mas discusiones, proponia que todas las cuentas se presentaran juntas para su informe, á la Comisión.

(Cuando comenzó la votación se retiró del salon el Sr. Laynez.)

Acordóse de conformidad con lo propuesto por el Sr. Maldonado.

Seguidamente se levantó la sesión.



**Vapor Mártos.**

Saldrá de este puerto el día 25 de Mayo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.



**Vapor Andalucía**

Saldrá de este puerto el día 26 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Oculista**

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. CERVANTES, 5. Consulta diaria.

**VENTA DE CARROS**

En el Ingenio Monserrat se venden carros para bueyes y aperos de labor.

**CONSULTORIO**

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

**TELEGRAMAS**

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Terrible incendio.**

Madrid 23, 14.

Acaba de recibirse un telegrama de Zaragoza, dando cuenta de un terrible incendio iniciado en la madrugada última en un importante comercio del Pasaje del Pilar.

Las pérdidas son enormes, pues el edificio ha quedado destruido.

Se han salvado muchas personas de las que vivían en los pisos de la casa sinistrada; fueron sacadas en ropas menores.

Hay muchas personas heridas y contusas, ignorándose hasta ahora si han perecido algunas.

Los agentes de la autoridad detuvieron en los alrededores del edificio incendiado, á varios sujetos que merodeaban.

**Reglas.**

(A las 15).

El Rey ha firmado hoy un decreto, dictando reglas para el anuncio y provisión de registros y notarias vacantes y para la concesión de permutas y excedencias.

**Abogados fiscales.**

(A las 16).

Hoy se han firmado los decretos nombrando Aboga-

dos de lo contencioso á los letrados Sres. Gofin, Terrajeno, Bahamonde y Urquiola.

**Congreso Naval.**

(A las 17.)

Hoy ha tenido lugar la primera sesión del Congreso Naval.

Ha presidido el Sr. Duque de Veragua.

Aprobáronse los cuatro trabajos presentados á los cuatro primeros temas, que tratan de la construcción de una escuadra formada por varios tipos de barcos y de la manera de arbitrar recursos para construirlos.

**Conferencia interesante.**

(A las 18).

En el Ateneo ha dado hoy su anunciada conferencia sobre el problema agrícola el Sr. Ugarte.

Expuso el disertante los medios de fomentar la agricultura, conceptuando insuficiente el tipo medio de siete reales de que disfruta como salario el obrero, y juzgando imposible que los propietarios paguen más por este concepto, hasta que no se modifique la tributación de las tierras.

Al acto que resultó muy brillante asistió el Rey.

**Regreso.**

(A las 19).

Hoy han regresado á Madrid los Sres. Canalejas, Vega de Armijo y demás exsenadores y exdiputados liberales demócratas que fueron á Córdoba.

**Presupuesto general.**

(A las 19'30)

El ministro de Hacienda llevará al Consejo del sábado el presupuesto general del Estado.

**Huelga.**

(A las 20)

Noticias de Málaga dicen que continúan en huelga los cocheros, habiendo fracasado hasta ahora cuantas gestiones se han hecho para solucionar la cuestión.

**Asamblea catalanista.**

(A las 21).

Dicen de Barcelona que ha terminado hoy la Asamblea catalanista en la que se han iniciado tendencias de mejoramiento del problema obrero.

Al acabar el acto se dieron vivas á Cataluña.

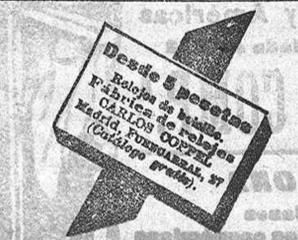
PERPEN.

**CALICIDA GONZALEZ.**

Específico sin rival, para estirpar por completo, sin dolor ni molestia, los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de dureza de los pies.

Cinco reales frasco, en todas las farmacias y Droguerías bien surtidas.

Al por mayor Rafael Gonzalez, Farmacia, Tabernas (Almería.)



**PROF. BROCCA**

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, calle de la Dalia núm. 5, trasversal de la de Santo Domingo. Darán razon, Príncipe 42.

**Paja muy superior**

de cebada y salvados de trigo.— Precios sin competencia. Marin 16 Panadería.

**No más dolor de muelas**

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatisada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de don José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería.)

**PARRALEROS.**

Máquinas para sulfatar, las mejores y más económicas.

Sulfatos de cobre y de hierro. Maderas de roble y de pino para barriles.

Arcos de castaño. Barriles de pino y de roble y demás artículos necesarios para las parras.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

**DE TEMPORADA.**

El que quiera gastarse de una vez el dinero en persianas, ha de comprarlas en el depósito, donde encontrarán las renombradas semi metálicas y las demás que puedan encontrar en otros establecimientos.

Unica Sucursal de **Plata Meneses** y depósito de todas clases de ornamentos sagrados.

Gran bazar de muebles. **Ildefonso Caro Gomez,** Puerta Purchena, junto al Estanco

**LA ENSEÑANZA.**

Librería, Papelería y Objetos de escritorio. 2, CASTELAR, 2, ALMERIA.

En este establecimiento se vende más barato que en ningún otro de su clase.

Se timbra gratis papel, sobres, tarjetas, esquelas mortuorias y recordatorios, comprando regular cantidad de estos objetos.

Regalos á los compradores.

**La elegancia**

JUANA NAVARRO Corsés á medida y sin competencia **FAJAS HIGIENIAS**

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para redacción del vientre, quebra-duras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos, Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas. PASO DEL PRÍNCIPE, 42.

**Auxiliares de Estadística**

Preparación completa para las oposiciones que comenzarán en 1.º de Septiembre próximo, con arreglo al anuncio inserto en «La Gaceta».

No se necesita el grado de Bachiller.

La edad desde los 16 años á los 30. Solo se exige nociones de Aritmética, Geometría, Gramática Castellana, Geografía y Estadística. Se ingresa con seis mil reales.

**Academia Politécnica.**

SANTA RITA 7 Y 9.

NOTA: Respondemos de los resultados.

**En sitio céntrico se alquilan**

una habitación propia para despacho y alcoba amueblada para caballero solo.

En esta redacción informarán.

Imp. de La Crónica Meridional

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

**EXQUISITOS CHOCOLATES** RR. PADRES **BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 Y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

**REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE**

**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS** del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

**PROBAD Y CONVENCÉOSI**

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol. **BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.**

**ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA**

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) 1904

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO**

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

**ES EL ÚNICO** que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartorías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las **profesiones, comercio é industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los **Estados Hispánicos.**

**ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completo.

**ES EL ÚNICO** que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro Garcia Sempere, Papelería del Ferro-carril, Tiendas 19.



**LA HIGIENICA**

GUVEGETL DE RROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano y fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 58, principal, Madrid:

**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exíjid la marca de fábricas en el precinto que cierra la caja la marca de RROYO. En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

**Agencia Universal de ANUNCIOS** para todas las periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

**BARCELONA**

Publicidad de todas clases Precios económicos

**Grandes novedades**

en el establecimiento de óptica.—Príncipe 8.

Taquímetros, sistema Richer, pequeño modelo, con trípode de corredera. Pantómetros de las mas modernas, idem otra llamada de queso Teodolito. Niveles de anteojo Lenoir de tres tornillos. Grandes brújulas de plataforma y de círculo entero, llamadas Eolímetros, id. idem otras de círculo entero con el anteojo central; todos estos instrumentos mencionados llevan el retículo de cristal y telemétrico para medir distancias. Niveles de agua en cobre y zinc de varios precios, especial surtido en barómetros y termómetros para despacho, id. de bolsillo para medir alturas. Niveles de aire, brújulas pequeñas para bolsillos.—Id. óras con pinulas Roletter, cintas fija de acero y otras de muchas clases, de 10 á 50 metros. Pastillas de colores finos para la acuarela. Papel tela superior. id. cuadrado y de color, id. id. Canson, id. Ferro-pruatiato superiores. Gran surtido estuches de matefios, tiralines y bi gones, ueltas, sin la china. Tintes fijes negros azules y de copiar de la casa A. W. Faber, germán, exier. Objetos de escritorio Dibujo matemático riego. Gemelos de grandes alturas para campo, teatro y marina Gemelos triángulo, de Goetz, de 6 aumentos; anteojos de larga vista de varios tamaños.



Gradua las vistas cansadas, miopías y cataratas operadas con graduador Mr. Estrade Berdot óptico

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA **DEL DOCTOR DELGADO** cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

**EN EL CANON GRANADINO** 2, Sebastian Perez, 2 acaban de recibir grandes surtidos en calzado de invierno á precios in creíbles y gran colección de botas para boar á 22 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado en fresco, elegante y cual regalado.

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORAS DE MANUEL SOLER, Aportado 89, BARCELONA

**CIA COLONIAL**

**CAFÉS TES CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

**MAJOR 18, MADRID**

**PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada da 7, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

**COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA**

**Madrid á Granada (Vía Morada)**

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS

Salida Madrid, 6,30 noche.

Llegada Alhóndiga, 10,5 mañana.

Llegada Granada, 10,30 mañana.

**Granada á Madrid (Vía Morada)**

EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN 16 HORAS

Salida Granada, 1,37 tarde.

Llegada Alhóndiga, 7,37 tarde.

Llegada Madrid, 10,30 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,00 PTAS.

En Almería, los señores de la Agencia de los Caminos de Hierro del Sur de España, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, las señas para el billete de ida y vuelta de ida y vuelta.